



ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 1

**Acta de la sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la  
Sociedad Civil de Ancud**

En Ancud, veintisiete de marzo de dos mil doce, a las 11:15 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, con la presencia del señor alcalde don Federico Krüger Finsterbusch, en su calidad de presidente, se reúnen los consejeros elegidos para constituir el Consejo Comunal de las Organizaciones Civiles de Ancud, a saber:

**Estamento de las organizaciones territoriales de la comuna**

- Marta Nehuel Chiguay, Junta de Vecinos Alto Caracoles
- Cristina Vidal Gallardo, Junta de Vecinos Villa Solidaridad
- Walter Straussmann Wolf, Junta de Vecinos de Cogomó
- Luisa Cárcamo Mancilla, Junta de Vecinos N° 40, Quetalmahue
- José Nelson Delgado Barría, Junta de Vecinos Punta Chilen

**Estamento de las organizaciones de interés público de la comuna**

- Marta Guineo Barría, Asociación Indígena Wiñoi Newen, Ancud

**Estamento de las organizaciones comunitarias de carácter funcional**

- Daniel Pantoja Bornand, Corporación Cultural Amigos del Cine de Ancud
- Ema Ester Herrera Muñoz, Comité de Salud Apoyo al Postrado de Pudeto Bajo; y
- Pablo Andrés Venegas Herrera, Escuela de Danza y Música Isla Grande de Chiloé, Ancud.-

Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal titular, Ricardo Wagner Basili.

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA**

El alcalde de la comuna somete a consideración de las señoras y señores consejeros el acta de la sesión de instalación, previa lectura in extenso efectuada por el Secretario Municipal, la que es aprobada por la unanimidad de los presentes, con la observación formulada por don Daniel Pantoja en cuanto a que al segundo llamado para nombrar los consejeros del estamento de organizaciones funcionales concurrió más de una persona, tres o cuatro, y no sólo él, como aparece en el acta.

**EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMERGENCIA SALUD PUDETO BAJO.**

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), don Pablo Lemus Peña, presenta a las señoras y señores consejeros el plan de trabajo que





se diseñara para hacer frente a la contingencia ante el incendio del Consultorio de Atención Primaria de Salud de Pudeto Bajo, exposición que consta en Anexo al acta, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Informa, además, el señor **Lemus** que ya la empresa contratada se encuentra trabajando para la construcción de los módulos de la primera etapa y que el Municipio abordará en breve la preparación del terreno.

El señor **alcalde** expone en relación a las fuentes de financiamiento para desarrollar el plan de contingencia (PMU- FRIL y Fondos Sectoriales para suministros), destacando el consenso y la solidaridad entre las organizaciones de los distintos sectores, lo que permitió realizar un trabajo en conjunto para enfrentar la emergencia.

Añade que, como es sabido, se quemó la sede comunitaria y también hay que abordar esa carencia, lo mismo que los recursos para el segundo Centro de Salud que estaba programado, por lo que la tarea es hacer frente a la emergencia y reponer en definitiva lo quemado, desarrollar los proyectos señalados y brindar atención adecuada de salud al sector. Agrega que los servicios han funcionado bien y que desde el mismo instante del incendio, gracias a los medios de comunicación existentes, las autoridades regionales y nacionales se preocuparon por la solución del problema.

El consejero señor **Delgado** señala que el rol de las organizaciones fue relevante, pero después no figuran en las mesas de trabajo, manifestando, además, su preocupación porque en Chile lo transitorio generalmente deviene en la solución definitiva, al no abordarse las soluciones finales.

Doña **Cristina Vidal** pide una precisión sobre los montos a invertir en la solución transitoria del problema, a lo que el **alcalde** explica que los proyectos PMU y FRIL (2) suman M\$ 150.000 y M\$ 100.00 corresponden a suministros que aporta el Ministerio del Salud.

A la acotación efectuada por el consejero señor Delgado en cuanto a que las soluciones transitorias se transforman en definitivas en Chile, el señor **alcalde** dice que, precisamente por ello, hay que estar atentos a las soluciones finales.

Interviene nuevamente el señor **Delgado** sobre el tema manifestando que en el Centro de Salud de Pudeto Bajo se atendía mucha gente y que, sin embargo, lo que construiría sería un CECOSF y no un CESFAM, por lo que expone su preocupación.

Informa al respecto el señor **alcalde** que la población inscrita en la comuna (per cápita) es de 42.000 personas aproximadamente, de los cuales un 60% se atiende en Consultorio Manuel Ferreira. La buena gestión, agrega, hizo que aumentaran los pacientes del Consultorio de Pudeto Bajo a cerca de 11.000, por lo que lo que





se prevé es un CECOSF para Pudeto Bajo y un CESFAM para otros sectores aledaños.

Requiere información doña **Marta Nehuel** acerca de la afirmación hecha por don Marcelo Fuentes en algunas reuniones, en las que ha expresado que con parte de los recursos recogidos con ocasión de la emergencia se levantaría el CESFAM en Alto Caracoles.

El señor **alcalde** informa que los recursos para la adquisición de terrenos están siendo gestionados ante el GORE y que se encuentra en etapa de estudio para determinar la factibilidad de suelos con tal fin. Se refiere en particular a terrenos aledaños a la construcción de viviendas del Comité Fortaleza, agregando como dato la sra. **Emma Herrera** que son los que están en Avenida La Paz, proporcionando mayor información de su ubicación.

El **director de SECPLAN** explica los requisitos que deben reunir los terrenos para ser aptos y a una consulta de la señora **Emma Herrera** acerca de si se va a construir de inmediato el CESFAM informa que va a una etapa previa de diseño.

El **alcalde** agradece la participación del Secretario de Planificación y da por agotado el tema

#### **EXPOSICIÓN ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El señor alcalde cede la palabra al abogado don **Gastón Díaz Norambuena**, quien, en atención a que en reunión de trabajo de los integrantes del Consejo había ya expuesto sobre el tema, referirá su presentación a la importancia de la participación ciudadana en la legislación, destacando que este Consejo forma parte precisamente de estas formas de participación entre las que destacan, los plebiscitos que han variado sus quórum para convocarlos, las ordenanzas, las Oficinas de Partes, las Cuentas públicas, las audiencias, entre otras.

Luego, el señor **Díaz** efectúa una exposición relativa a la historia de la participación y su evolución en la legislación.

Finalmente, se refiere a los aspectos relativos a la participación ciudadana abordados en el fallo de la Excm. Corte Suprema, que determina que el proyecto del Parque Eólico de Mar Brava debe someterse a un estudio de impacto ambiental, sobre lo se intercambian impresiones, por lo que se sugiere que algún experto aborde el tema en el Consejo.

#### **DENOMINACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, CALLES Y SECTOR.**

El secretario Municipal presenta las solicitudes de denominación de un par de pasajes y de un sector de la ciudad y el señor alcalde de un parque.

- Pasaje aledaño al Estadio de Fátima, que conduce a la Escuela Municipal del sector. El Club Deportivo Fátima propone el nombre de una fundadora





de dicho club y activa participante de las organizaciones sociales, ROSA BARRÍA VITO.

- Pasaje ubicado en Villa Goleta Ancud, colindante con maestranza del sector. La Junta de Vecinos propone el nombre de MANUEL SERÓN ALVARADO, socio colaborador de dicha organización social.
- Sector población ubicado entre la Villa Río Pudeto y Conjunto Habitacional Condominio Altos de Pupelde. El Comité de Adelanto Social Pupelde propone el nombre de "Villa Los Aromos Pupelde Alto".-
- Parque ubicado en sector Pudeto Bajo, recientemente habilitado. El señor alcalde propone el nombre del ex alcalde don Kurt Haarmann Fuschlocher, bajo cuyo mandato se proyectara por primera vez este parque.

Respecto de este último sector el consejero señor **Pantoja** consulta si hay nuevos planes de mejoramiento del sector, informando el señor alcalde la situación allí existente.

El mismo señor **Pantoja** agrega que sería conveniente para desarrollar más adecuadamente sus funciones que los consejeros conocieran el Plan Regulador de Ancud, lo que acoge favorablemente el señor alcalde, agregando que deben tomar conocimiento en detalle, además, del PLADECO y de la Cuenta Pública del Alcalde, de modo que este conocimiento se traduzca en mayor participación, teniendo clara la visión de la comuna para entre todos ir forjando el desarrollo de la misma.

Las consejeras señor **Nehuel y Herrera** se pronuncian sobre los nombres propuestos, señalando la primera que no conoció al señor Haarmann y la segunda que el nombre de Los Aromos corresponde actualmente a una calle.-

La consejera señora **Guineo** estima que es necesario pronunciarse sobre la extinción paulatina de los humedales de Pudeto Bajo y que el nombre del parque debe guardar relación con lo que se pretende para el sector, ojala un nombre con raíces indígenas o que diga relación con la protección de los humedales.

El consejero **Pablo Venegas** se refiere a la participación ciudadana y la necesidad de volver a la raíz, a la cultura. De modo que los adelantos no las afecten. Deben promoverse los adelantos, señala, sin afectar la identidad y ese el trabajo a desarrollar. Agrega que impacta negativamente la entrada de Pudeto Bajo.

Refuerza esta idea la consejera **Guineo** manifestando que el turismo debiera ser sinónimo de naturaleza y que las obras no debieran dañar los hábitats de las especies.

El consejero señor **Pantoja** estima que hay que informarse sobre los diversos temas y uno de ellos es el funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal.





El alcalde presenta sus excusas, pues debe retirarse para atender a la visita del señor Ministro de Justicia, por lo que asume la dirección de la sesión el vicepresidente señor Delgado.

Tras todas estas intervenciones, las señoras y señores consejeros deciden informar afirmativamente las proposiciones de los nombres de **Rosa Barría Vito** y **Manuel Serón Alvarado**, no pronunciarse, por ahora acerca de la proposición de nombre para el sector poblacional ubicado en Pupelde sino una vez que la DOM apruebe su loteo y respecto de la denominación del parque informar legalmente que la votación estuvo dividida entre los presentes de la siguiente forma: cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

#### VARIOS

El consejero señor **Venegas** da cuenta que se está creando en Ancud un Ballet gratis en la Corporación Municipal, por lo que su escuela de danza se fusionará con aquel, añadiendo que hay veinte cupos disponibles. Sus actividades comienzan en abril.

El vicepresidente señor **Delgado** propone que se oficie a todas la Unidades Municipales y al Concejo Municipal informado la constitución y composición de este Consejo, lo que se aprueba.

La consejera señora **Herrera** solicita se de a conocer a las autoridades pertinentes la necesidad de invertir en pañales para los postrados con recursos aportados para suministros por el Ministerio de Salud, ya que en el incendio del Consultorio de Pudeto Bajo se quemó un stock adquirido por una suma cercana a los M\$ 3.000.

En relación con la cuenta pública del señor alcalde, respondiendo inquietudes planteadas el **Secretario Municipal** da a conocer el dictamen de Contraloría que se refiere a la oportunidad en que debe ser sometida a conocimiento del Consejo dicha cuenta para que este cuerpo colegiado pronunciarse.

Dado que ya no será posible hacerlo en marzo como establece la ley, el Consejo decide que se pronunciará en una sesión extraordinaria en el mes de abril, para lo cual oportunamente se remitirán las copias a los señores consejeros.

Se levanta la sesión a las 13:35 horas.